

## Ministerio Público de la Nación Tribunal de Enjuiciamiento

JUAN MANUEL CASANOVAS SECRETARIO LETRADO TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO MINISTERIO PUBLICO DE LA NACION

sido incorporadas a esas actuaciones, y en caso afirmativo, las remita (Punto 3) v. del escrito de la Fiscalía).

(r) Líbrese oficio a la Señora Procuradora General de la Nación, a fin de que remita a este Tribunal (i) para el caso de existir, la solicitud del doctor José María Campagnoli para intervenir en el expediente I-10-25.502. Para el caso de existir dicha solicitud, remita la resolución respectiva, ello en el marco de lo establecido en el punto dispositivo III, apartado c) de la Resolución PGN 72/12; (ii) remita copias certificadas de las siguientes resoluciones: PGN 58/99; PGN 61/00; PGN 98/01; PGN 135/11; PGN 40/12; PGN 45/12; PGN 72/12 y MP 2278/13 (iii) se remitan copias certificadas de todos los expedientes que hubieran podido formarse a partir de denuncias por irregularidades funcionales formuladas contra el doctor José María Campagnoli, que tenga relación con los cargos formulados por la señora Procuradora General en la Resolución MP 2537/13. Asimismo, como medida para mejor proveer, se requiera una copia del legajo personal del doctor José María Campagnoli (Punto 3) w., y. y z. del escrito de la Fiscalía).

(s) Líbrese oficio a la Comisión de Disciplina y Acusación del Consejo de la Magistratura de la Nación, a efectos de que se informe si la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, doctora María Gabriela Lanz, ha sido denunciada y/o registra algún expediente disciplinario ante ese Consejo que se relacione con su intervención en la causa N° 26.131/13 y con los hechos imputados al doctor José María Campagnoli en estos actuados. Para el caso de registrar algún antecedente se remitan fotocopias certificadas del expediente que se haya formado. (Punto 3) aa. del escrito de la Fiscalía).

(t) Imprímanse por Secretaría las notas periodísticas publicadas en: LA NACION: "Otro duro embate de un fiscal contra Gils Carbó" publicada el (9/11/13); "Ahora buscan aniquilar cualquier acción: es peor que en el menemismo" (7/12/13); "José María Campagnoli dijo que su trabajo molestó por tocar a empresarios vinculados al poder" (12/12/13); "El fiscal Campagnoli le respondió a Gils Carbó: Cómo van a suspender a un fiscal por investigar?" (6/12/13); "El fiscal desplazado denunció que existió un complot del oficialismo" (10/1/14); "Campagnoli: Me atacan, pero no niegan los hechos constatados"

X